

hizo saber la solicitud q̄ habia presentada
preferiendo la propia de otra pla-
za, y enmendada como es de los requi-
sitos legales y transcurrido el termino
de los treinta dias prescritos en el Bolefin
oficial, se procedio a su nombramiento, ha-
biendo recaido por unanimidad en el Sr.

Acta.

D. Pedro Luis y Guandicha. En su virtud por
medio del Aguacil portero se hizo com-
paracer al referido D. Pedro, quien enton-
ces de esta manera dijo: Que acep-
taba el cargo de Secretario de esta Illm.
Ayuntamiento, y se obligaba a cumplir
bien y fielmente su cometido; para cuyo
efecto el Sr. Presidente le recibio juramen-
to q̄ presto en toda forma de obediencia
la mano sobre los Santos Evangelios con
firme la posesion; colocandose en el sitio
q̄ le corresponde.

Acto continuo se notifico al Ayunta-
miento una certificacion del Ḡobern.
Comisionado de la Provincia por su comisi-
onado D. Fran.º Fernandez, en la q̄ se
previene q̄ por no haber remitido
la Corporacion a su debido tiempo
el repartimiento de la Contribucion
de Yemueles del corriente año, se le
cominaba en una multa de doscientos
rs. y en las dietas q̄ debengue su
comisionado a razos de doce rs. por el
primer dia, catorce por el segundo

